



Calle 8 No. 8-63 Cali -
Colombia PBX: 8801008 -
Fax. 8844404

SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL VALLE

Personería Jurídica por Resolución No. 049 de 1950 y Reforma Estatutaria
aprobada por Resolución No. 01891 de junio 11 de 1984
Emanada del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Filial de la Federación Colombia de Educadores "FECODE" Cali - Valle - Colombia

CIRCULAR

Santiago de Cali, 28 de noviembre de 2024

DE: JUNTA DIRECTIVA DEL SUTEV DEPARTAMENTAL

PARA: PRESIDENTES DE LAS SUBDIRECTIVAS MUNICIPALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS Y REPRESENTANTES DE LAS SUBDIRECTIVAS SINDICALES.

ASUNTO: CUMPLIMIENTO ACUERDO COLECTIVO LABORAL 2024-2025 ARTICULO 7. PERMISO SINDICAL

Cordial saludo.

El Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Valle Sutev, informa a ustedes que en los acuerdos colectivos laborales con vigencia 2024-2025 de la Gobernación del Valle quedo estipulado en el Art. 7 sobre permiso sindical, lo siguiente:

ÁRTICULO 7. PERMISO SINDICAL: En progresividad y no regresividad se agregará un parágrafo en el al Art. 18 del acuerdo colectivo del 2016, así:

La Gobernación del Valle del Cauca y la Secretaría de Educación Departamental **concederán un día de permiso Sindical remunerado mensualmente a los presidentes de las subdirectivas municipales**, de las organizaciones sindicales de docentes y directivos docentes para desarrollar actividades propias de su labor sindical.

La Gobernación del Valle del Cauca, a través de la secretaria de educación Departamental **concederá bimestralmente un día de permiso remunerado a los representantes de las subdirectivas sindicales** para desarrollar reuniones ordinarias necesarias para el ejercicio sindical.

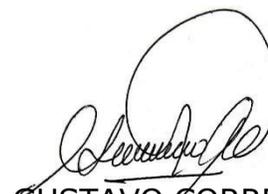
La información solicitada por favor hacerla llegar a más tardar el 5 de diciembre de 2024, al correo secretaria@sutevalle.org para realizar los trámites correspondientes ante la secretaria de educación del Valle del Cauca

Se anexa cronograma.

Sindicalmente,


LIBARDO BENÍTEZ MONDRAGÓN
Presidente




GUSTAVO CORREA OCAMPO
Secretario General



“Luchamos por la defensa de la Educación Pública estatal, la cultura; por mejores condiciones de vida para el maestro, y defensa del régimen prestacional, laboral y docente”